

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 591-96

Salta, 16 de Diciembre de 1996  
Expediente Nº 12.318/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 447/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura OPTATIVA III (MET. DE LA INV. CIENT.) de la/s carrera/s de NUTRICION y ENFERMERIA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 al 21 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1º categoría (Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 22 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante/s al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura OPTATIVA III (MET. DE LA INV. CIENT.) de la/s Carrera/s de NUTRICION y ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nº 447/96, a la/s siguiente/s persona/s:

- PERALTA DE PEREZ, MIRELLA BEATRIZ, DNI 16.899.179
- DIB DE LASCANO, ALICIA RINA, DNI 11.539.631

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
mav
APA

*[Handwritten signature]*

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



*[Handwritten signature]*

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO